

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 112

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION Nº 5 - En mayoría s/As. 026/95 (N.D.J
Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informe las causas que originaron la
la intoxicación en la Escuela Nº 21), aconsejando su aprobación.

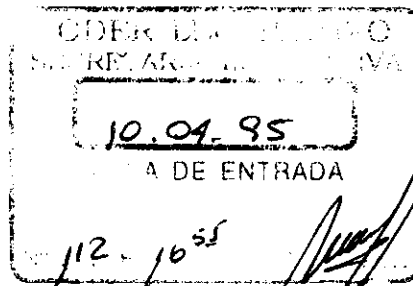
Entró en la Sesión 29/05/1995

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 045/95
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISION, 29 DE MARZO de 1995.-

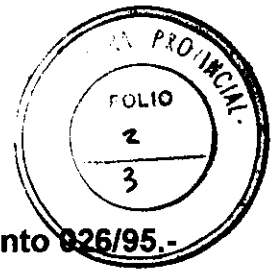
NURIA MARIANA MALDONADO
LEGISLADORA PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO

MARÍA TERESA MENDEZ
LEGISLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO




**DICTAMEN DE COMISION Nº 5
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

Las Comisiones Nº 5 de Acción Social, Familia, Minoridad, Salud Pública, Deportes y Recreación, Viviendas y Tierras Fiscales, Asistencia, Previsión Social y Trabajo ha considerado el Proyecto de Resolución solicitando informes al Poder Ejecutivo Provincial sobre las causas que originaron la intoxicación de la escuela Nº 21 de la Ciudad de Río Grande; y en Mayoría con el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su aprobación.

SALA DE COMISION, 29 DE MARZO DE 1995.-

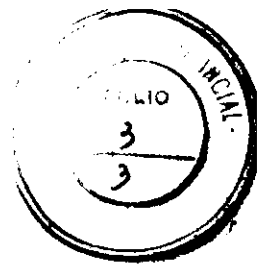

MIRIAM LILIANA MALDONADO
LEGISLADORA PROVINCIAL
Leg. TIERRA DEL FUEGO


MARÍA TERESA MENDÉZ
LEGISLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL


JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 026/95.-

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que por intermedio del área competente informe:

- a) Causas que originaron la intoxicación en la escuela N° 21 de la Ciudad de Río Grande;
- b) Area responsable del control de calidad de los alimentos y capacidad operativa de la misma;
- c) Medidas que se adoptaron para prevenir nuevas intoxicaciones;
- d) Modo de control sanitario de las personas que trabajan en la elaboración de los alimentos, y cada cuanto se produce dicho control.

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MIRIAM LILIANA MALDONADO
LEGISLADORA PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO

MARIA TERESA MENDEZ
LEGISLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial